

Política de seguridad y gestión de servicio

Anexo I Manual de SGSI

Ed. 2– Fecha: 13/01/23

Política de seguridad y gestión de servicio

Anexo I Manual de SGSI

Realizado por	Revisado y aprobado por
Responsable del sistema Consultor externo	

Control de versiones

Ed.	Fecha revisión	Observaciones	Aprobado
0	09/05/2018	Versión inicial	09/05/2018
1	16/06/2020		
2	13/01/23	Integración con la norma 20.000-1:2018	13/01/23

Datos 101, consciente de que la seguridad de la información relativa a nuestros clientes es un recurso crítico, ha establecido un **Sistema de Gestión Integrado** de acuerdo a los requisitos de las normas ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 20000-1 para garantizar la continuidad de los sistemas de seguridad de la información y servicios con el fin de minimizar los riesgos de daño y asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados.

El objetivo de la Política de Seguridad y Gestión de Servicios es fijar el marco de actuación necesario para proteger los recursos de información frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información así como de establecer las medidas necesarias para asegurar la calidad de los servicios prestados a nuestros clientes.

La eficacia y aplicación del Sistema de Gestión integrado es responsabilidad directa del Comité el cual es responsable de la aprobación, difusión y cumplimiento de la presente Política. En su nombre y representación se ha nombrado un **Responsable del Sistema de Gestión integrado**, que posee la suficiente autoridad para desempeñar un papel activo en el Sistema de Gestión supervisando su implantación, desarrollo y mantenimiento.

El Comité procederá a desarrollar y aprobar la metodología de análisis de riesgos utilizada en **Datos 101** para asegurar que hay un control sobre nuestro nivel de servicio, las terceras partes involucradas, el ciclo de vida de los servicios y el contexto de la organización.

Toda persona cuya actividad pueda, directa o indirectamente, verse afectada por los requisitos del Sistema de Gestión integrado, está obligada al cumplimiento estricto de presente política.

En **Datos 101** se han implantado y se promueve las siguientes medidas:

- Cumplir con la legislación vigente y otros requisitos específicos y en especial los relacionados con seguridad de la información.
- Asegurar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información gestionados por **Datos 101** así como promover que terceras partes implicadas también aseguren estos parámetros.
- Garantizar la seguridad de nuestras instalaciones y recursos.
- Asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, los recursos necesarios para el desarrollo del sistema de gestión integrado tanto para los servicios ofrecidos a los clientes como en la gestión interna.
- Asegurar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Evitar alteraciones indebidas en la información.
- Comunicar la importancia de una gestión de servicios eficaz.
- Mantener el nivel de servicio ofrecido a nuestros clientes y garantizar la continuidad de este.
- Promover la concienciación y formación en seguridad de la información.
- Establecer objetivos y metas enfocados hacia la evaluación del desempeño
- Comprometernos con la mejora continua del sistema de gestión integrado y mantener el sistema de gestión actualizado cumpliendo con los requisitos de las normas implantadas.
- Dar a conocer a los empleados y a terceras partes la presente política, velar por el cumplimiento de la misma y que sirva como soporte para el establecimiento de los objetivos empresariales.
- Garantizar la satisfacción de nuestros clientes y poner los medios necesarios para asegurar la calidad de nuestro servicio.

Firmado: La dirección

Juan Llamazares Puente

